

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

3162

consultar

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° 08

DATOS GENERALES

1 ZONA SEMICANTIDAD DEL SUFLO ☐

2 ZONA HOMOGENEA ☐

3 ZONA SEGUN VALOR ☐

DIRECCION: DADO VERTICAL SOBRE EL PORTAL

COLIMA: 297-3

H2-62

lote-08

N° 3162

CODIFICAR LA DIRECCION: (NÚMERO LA CALLE, LUEGO EL NÚMERO)

DATOS DEL LOTE

1 FRENTE ☐ 2 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTIC INTERIOR

1 POR PASAJE PEATONAL ☐

2 POR PASAJE VEHICULAR ☐

3 POR CALLE ☐

4 POR AVENIDA ☐

5 POR EL MALLECON ☐

6 POR LA PLAYA ☐

7

ACCESO AL LOTE

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐

MANEJAR NÚMERO DE MANEJO JERARQUICO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 TIERRA ☐

2 LASTRIC ☐

3 PIEDRA DE MO ☐

4 ADQUIN ☐

5 ASFALTO O CEMENTO ☐

6 ACIPIZA ☐

7 INCEMENTADO O SIEMPRE EN PRO ☐

8 OL ADOQUIN O BALDOSA ☐

9 FOLIOS PUBLICOS EN LA VIA

1 AGUA POTABLE ☐

2 NO EXISTE ☐

3 ALCANTARILLADO ☐

4 NO EXISTE ☐

5 ENFUECA ELECTRICA ☐

6 NO EXISTE ☐

7 EXISTE ELD ARIEVA ☐

8 SI EXISTE RED SUBTERRANEA ☐

9 ALUMBRADO PUBLICO ☐

1 NO EXISTE ☐

2 INCANOCENTE ☐

3 DE SODIO O MERCURIO ☐

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

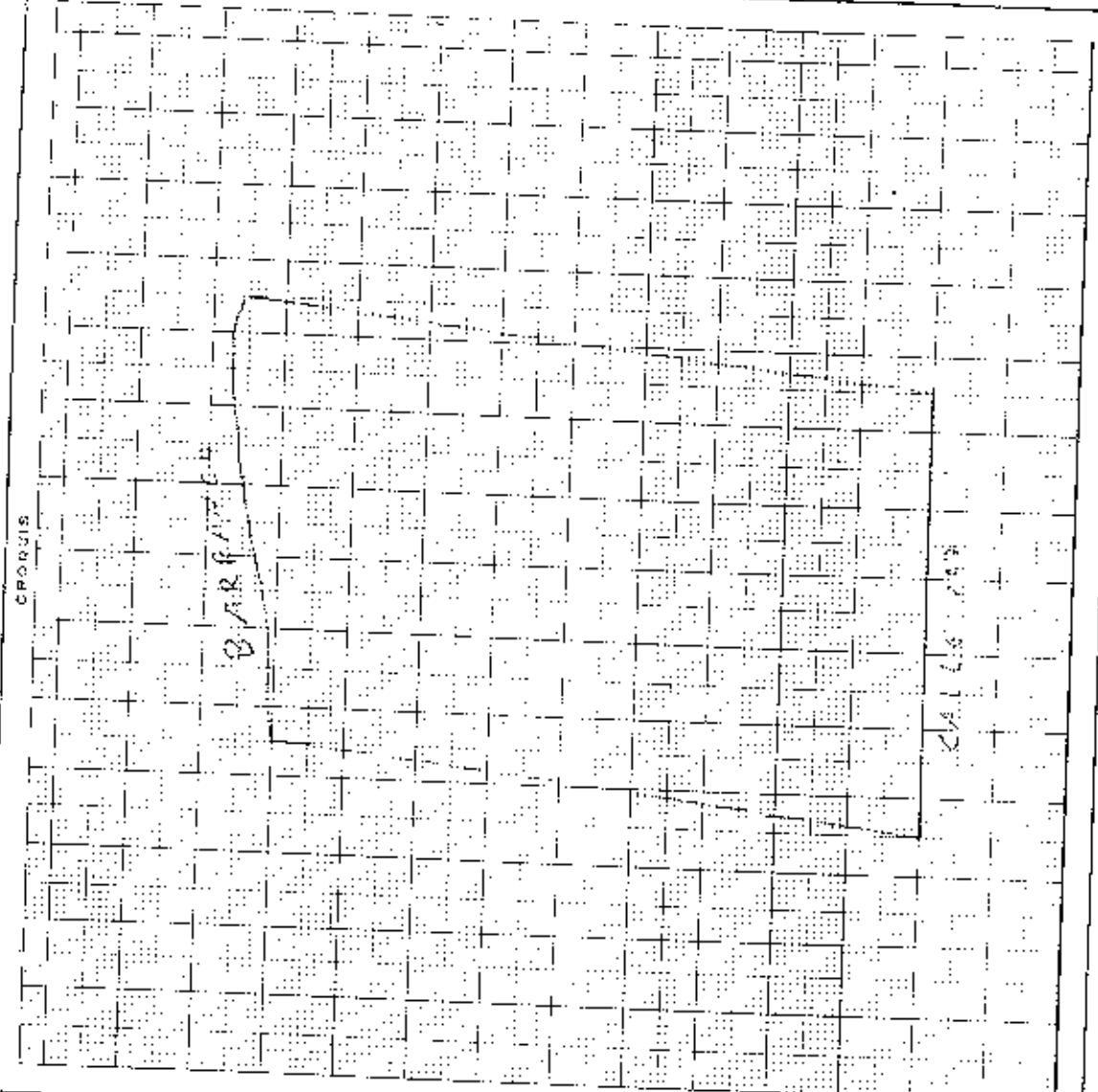
96

97

98

99

100



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN CONSTRUCCION ☐

2 CON CONSTRUCCION ☐

3 CON CONSTRUCCION ☐

4 CON CONSTRUCCION ☐

5 CON CONSTRUCCION ☐

6 CON CONSTRUCCION ☐

7 CON CONSTRUCCION ☐

8 CON CONSTRUCCION ☐

9 CON CONSTRUCCION ☐

10 CON CONSTRUCCION ☐

11 CON CONSTRUCCION ☐

12 CON CONSTRUCCION ☐

13 CON CONSTRUCCION ☐

14 CON CONSTRUCCION ☐

15 CON CONSTRUCCION ☐

16 CON CONSTRUCCION ☐

17 CON CONSTRUCCION ☐

18 CON CONSTRUCCION ☐

19 CON CONSTRUCCION ☐

20 CON CONSTRUCCION ☐

21 CON CONSTRUCCION ☐

22 CON CONSTRUCCION ☐

23 CON CONSTRUCCION ☐

24 CON CONSTRUCCION ☐

25 CON CONSTRUCCION ☐

26 CON CONSTRUCCION ☐

27 CON CONSTRUCCION ☐

28 CON CONSTRUCCION ☐

29 CON CONSTRUCCION ☐

30 CON CONSTRUCCION ☐

31 CON CONSTRUCCION ☐

32 CON CONSTRUCCION ☐

33 CON CONSTRUCCION ☐

34 CON CONSTRUCCION ☐

35 CON CONSTRUCCION ☐

36 CON CONSTRUCCION ☐

37 CON CONSTRUCCION ☐

38 CON CONSTRUCCION ☐

39 CON CONSTRUCCION ☐

40 CON CONSTRUCCION ☐

41 CON CONSTRUCCION ☐

42 CON CONSTRUCCION ☐

43 CON CONSTRUCCION ☐

44 CON CONSTRUCCION ☐

45 CON CONSTRUCCION ☐

46 CON CONSTRUCCION ☐

47 CON CONSTRUCCION ☐

48 CON CONSTRUCCION ☐

49 CON CONSTRUCCION ☐

50 CON CONSTRUCCION ☐

51 CON CONSTRUCCION ☐

52 CON CONSTRUCCION ☐

53 CON CONSTRUCCION ☐

54 CON CONSTRUCCION ☐

55 CON CONSTRUCCION ☐

56 CON CONSTRUCCION ☐

57 CON CONSTRUCCION ☐

58 CON CONSTRUCCION ☐

59 CON CONSTRUCCION ☐

60 CON CONSTRUCCION ☐

61 CON CONSTRUCCION ☐

62 CON CONSTRUCCION ☐

63 CON CONSTRUCCION ☐

64 CON CONSTRUCCION ☐

65 CON CONSTRUCCION ☐

66 CON CONSTRUCCION ☐

67 CON CONSTRUCCION ☐

68 CON CONSTRUCCION ☐

69 CON CONSTRUCCION ☐

70 CON CONSTRUCCION ☐

71 CON CONSTRUCCION ☐

72 CON CONSTRUCCION ☐

73 CON CONSTRUCCION ☐

74 CON CONSTRUCCION ☐

75 CON CONSTRUCCION ☐

76 CON CONSTRUCCION ☐

77 CON CONSTRUCCION ☐

78 CON CONSTRUCCION ☐

79 CON CONSTRUCCION ☐

80 CON CONSTRUCCION ☐

81 CON CONSTRUCCION ☐

82 CON CONSTRUCCION ☐

83 CON CONSTRUCCION ☐

84 CON CONSTRUCCION ☐

85 CON CONSTRUCCION ☐

86 CON CONSTRUCCION ☐

87 CON CONSTRUCCION ☐

88 CON CONSTRUCCION ☐

89 CON CONSTRUCCION ☐

90 CON CONSTRUCCION ☐

91 CON CONSTRUCCION ☐

92 CON CONSTRUCCION ☐

93 CON CONSTRUCCION ☐

94 CON CONSTRUCCION ☐

95 CON CONSTRUCCION ☐

96 CON CONSTRUCCION ☐

97 CON CONSTRUCCION ☐

98 CON CONSTRUCCION ☐

99 CON CONSTRUCCION ☐

100 CON CONSTRUCCION ☐

Observaciones

1. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

2. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

3. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

4. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

5. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

6. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

7. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

8. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

9. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

10. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

11. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

12. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

13. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

14. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

15. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

16. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

17. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

18. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

19. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

20. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

21. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

22. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

23. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

24. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

25. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

26. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

27. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

28. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

29. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

30. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

31. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

32. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

33. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

34. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

35. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

36. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

37. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

38. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

39. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

40. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

41. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

42. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

43. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

44. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

45. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

46. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

47. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

48. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

49. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

50. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

51. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

52. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

53. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

54. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

55. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

56. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

57. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

58. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

59. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

60. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

61. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

62. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

63. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

64. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

65. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

66. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

67. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

68. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

69. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

70. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

71. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

72. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

73. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

74. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

75. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

76. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

77. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

78. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

79. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

80. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

81. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

82. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

83. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

84. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

85. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

86. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

87. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

88. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

89. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

90. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

91. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

92. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

93. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

94. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

95. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

96. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

97. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

98. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

99. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

100. El lote está ocupado por una casa de 3 habitaciones y 2 baños.

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN
☒ UN SOLO PROPIETARIO
☐ HERENCIA INMOBILIARIA

TIPO DE PROPIEDAD
☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO
NOMBRE: CEBALLOS, JOSE LUIS
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC: 130 06 52 42-4
TÍTULO DE PROPIEDAD: PRIMERA
CÓDIGO: 1

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE CORA)		INDICADORES GENERALES	
ESTRUCTURA	PAREDES	PISO	ENTRERISO SUPERIOR
caña	no tiene	tierra	caña
madera	madera o lata	madera encajonado	caña (paja)
ladrillo o piedra	enquinchado (bahareque)	vinilo o granito fundido	madera
hormigón	ladrillo común	baldaes	zinc
	ladrillo industrial o bloque	parquet o mayolita	ruberoide
	tabique modular (vidrio, madera)	alfombra	asfalto cemento
		material mixto	hormigón
			teja
			no tiene
			si tiene
			no tiene
			caña
			tablero o lata
			madera y vidrio
			bloque ornamental
			madera tipo chozo o hierro
			aluminio
			madera tipo
			aluminio de color
			no tiene
			sobrepuestas
			empotradas
			no tiene
			sobrepuestas
			empotradas
			no tiene
			fiere de 22 orden
			fiere de 12 orden
			buena
			regular
			mal
			ruin
			AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (EN CENTAVOS)
22-28-87
NOMBRE DEL EMPAQUADOR: HERNANDEZ, JOSE LUIS
FECHA: 22-28-87
FIRMA: [Firma]
NOMBRE DEL SUPERVISOR: BERGAMINI, JOSE LUIS
FECHA: 9-11-89
FIRMA: [Firma]
NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: M. E. O.
FECHA: 9-11-89
FIRMA: [Firma]
OBSERVACIONES:

CODIGO NUMERICO: 2013.13.03.04.P4269

COMPRVENTA: OTORGA LA INMOBILIARIA "JOLICHOS"
 COMPANIA LIMITADA: A FAVOR DEL SEÑOR SOCRADES
 AURO BRIONES ARELLANO.

CUANTIA : USD \$ 3,445.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
 Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
 milnovecientos veintiséis de junio del año dos mil trece ante mí,
 Abogada ELSYE CEDEÑO MENDOZA, Notaria Encargada de la
 Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acuerdo de
 Personal número 128-UP-CJM-12 UC, otorgada por la Dirección
 Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, en fecha
 dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecieron
 declararon, por una parte, el Ingeniero JUAN ADOLFO CERVANTES
 MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de
 Gerente General de la Inmobiliaria JOLICHOS Compania Limitada,
 según consta de la copia del nombramiento que se adjunta
 como documento habilitante, a quien de conocer hoy lo he
 virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
 corresponden a los números uno tres cero cero seis seis
 dos cuatro dos quince cuatro, cuya copia fotostática debidamente
 certificada por mí, agrego a esta escritura como documento
 habilitante, a quien en lo posterior se lo denominará "EL
 VENDEDOR" y por otra parte el señor SOCRADES AURO
 BRIONES ARELLANO, por sus propios derechos, a quien de
 conocer hoy lo he en virtud de haberme exhibido su cédula de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA MANABI

Sello
 07/02/14

ciudadanía que corresponden a los números uno dos cero seis uno siete uno ocho cuatro guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas :

PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria "JOLCLLOS" Compañía Limitada, a quien en lo posterior se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor SOCRATES AURO BRIONES ARELLANO, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declara la Compañía Vendedora, a través de su Representante Legal ser

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

duida y proleptoria de un cuerpo de terreno ubicado en la
edificación "El Portador", de la parroquia Barqui del cantón
Manta, el mismo que adquirí mediante Escritura Pública de
Compraventa, realizada al señor José Luis Cevallos Illigón y
su cónyuge, según consta de la escritura pública respectiva
celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el tres de
abril de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrito en el
Registro de la Propiedad del mismo cantón, el once de julio
de mil novecientos ochenta y cuatro de este territorio de
Mantabarridos Ventas, según certificado del Registrador de la
Propiedad que se agrega Posteriormente con cédula y uno de
julio de mil novecientos ochenta y cinco, consta inscrito la
Liquidación de Documentos - Acta Entrega de Recepción de
terreno, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón
Manta, el once de julio de mil novecientos ochenta y
cinco Posteriormente con fecha trece de septiembre del año
dos mil cinco, se encuentra inscrita la Acta Entrega - Recepción
terreno, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón
Manta, el trece de septiembre del año dos mil cinco, otorgada
por la Compañía Inmobiliaria Jirijot, en la que entrega áreas
sociales (ventas y comodatos). Con fecha veintinueve de abril del
año dos mil cinco, consta inscrita el Registro de Ventas
celebrado en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el
veintinueve de septiembre del año dos mil cinco- TERCERA :
VENTA : Con los antecedentes expuestos y dados en el

ENCUADRE PUBLICO CUARTA
MANTA - MANTEN

presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCLIOS Compañía Limitada, vende, cede y transfiere al señor SOCRATES AURO BRIONES ARELLANO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda, signado con el número OCHO de la Manzana "G - Dos" ubicado en la Urbanización "El Porvenir II Etapa" de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle Doscientos noventa y siete - A; POR ATRAS: Con catorce metros y lindera con terrenos particulares; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y tres metros cincuenta centímetros y lindera con lote número Nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiseis metros y lindera con lote número Siete. Con una superficie total de TRESCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega al Representante Legal de la Compañía Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

declara que hace por tal concepto, renunciando inclusive a la
acción legal que le compete. QUINTA: SANEAMIENTO. La venta de
este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el
estado en que actualmente se encuentra, la propiedad vendida,
con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
activas y pasivas, sin ninguna limitación del dominio que
pueda obstar al libre ejercicio del mismo por parte del
adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad
que compra por este acto. No obstante de aquello, la
Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de la SEXTA: DOMINIO.
Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de
Managua, para los efectos legales que se deriven del presente
contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIPCIÓN. Se
manifiesta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
para registrar en el Registro de la Propiedad del cantón
Managua, las inscripciones y anotaciones que por los
corresponden. LAS DE ESTILO. Sévese usted, señora, loaria
agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y
eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la
redacción que junto con los documentos anexos y habilitantes
que se han para quedar elevada a Escritura Pública con todo
el valor legal, y que, las comparecientes aceptan enteras y
cada una de sus partes minuta que está firmada por el
Abogado WILSON ZAMORANO BRIONES, Abogado del Colegio de

NOTARIA PUBLICA GUATEMALA
GUATEMALA - MARAB

Abogados de Manabí, bajo el número: Dos mil uno, para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los
comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaría, de todo cuanto. DOY FE.- 2/

Ing. LUIS ABOLFO CEVALLOS
C.C.No.- 130066242-4

SOCRATES AURO BRIONES ARELLANO
C.C.No.- 120617134-3



LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: **SOCRATES AURO BRIONES ARELLANO**
Céd. No. 120617184-3 (Soltero)

REPRESENTADO POR: **AURO ARMANDO BRIONES PONCE**
Céd. No. 130957582-5 (Casado)

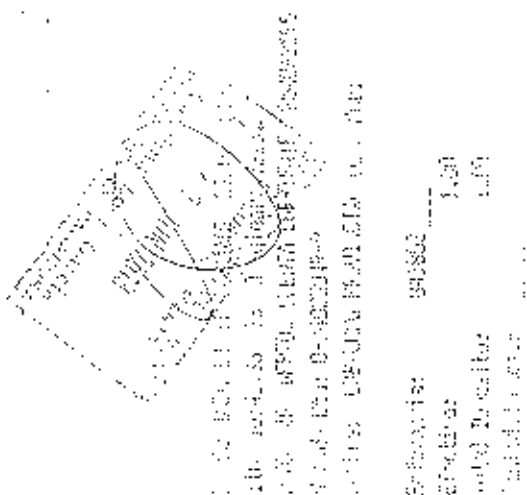
MEDIDAS Y LINDEROS:
Frente: 10 metros y Calle 297-A
Atrás: 14 metros y Terrenos particulares
Costado derecho: 33.50 metros y Lote No. 9
Costado izquierdo: 27 metros y Lote No. 7
Área Total: 302.50 m².

UBICACION: Ubicado en la Manzana G-2 Lote No. 8, de la Urbanización FI Porvenir 2da. Etapa, Parroquia Tarqui, Cantón Maná.
C.C. 3103008000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador
Maná, febrero 30 del 2013

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit. de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr/84 a favor de Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul. 11/84

EL VENDEADOR





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1350000000000
Dirección: Av. 4ta y 5ma 9 - Tel: 501-437-1201-437

TITULO DE CREDITO No. 000185322

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una parcela pública de COMPRO YENYA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAQUJI		3-10-30-06-010	302.50	5445.00	02650	185322
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
130663224	W.M. JOCUJOS S.A.	MZ-G-2-61-08UBR. FL. POTVENIR II ETAPA	Impuesto principal		54.45	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		16.34	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		70.79	
9206173813	BAYONES ARELLANO SOCORATES AURO	ND	VALOR PAGADO		70.79	
			SALDO		0.00	

EMISION: 6/28/2013 9:37 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



[illegible]

· SOLAR

\$5445.00 CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100.

[illegible]

02 DE JUNIO 2014

SECRET



AUTORIZACION

Nº 0064278

La Dirección de Patrimonio Cultural autoriza al Sr. SOCRATES ALDO BRUNES AMELA ANA, con cédula profesional de la carrera de Licenciado en Historia, con el número 101.101.101, para que realice el inventario de los bienes culturales muebles y inmuebles que se encuentran en el territorio de la ciudad de Sancti Spiritus, en el municipio de Sancti Spiritus, con el fin de determinar el patrimonio cultural de la ciudad.

Excmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural

Ante mí, el Sr. Director General de Patrimonio Cultural, se presentó el Sr. SOCRATES ALDO BRUNES AMELA ANA, con cédula profesional de la carrera de Licenciado en Historia, con el número 101.101.101, para que realice el inventario de los bienes culturales muebles y inmuebles que se encuentran en el territorio de la ciudad de Sancti Spiritus, en el municipio de Sancti Spiritus, con el fin de determinar el patrimonio cultural de la ciudad.

En fe de lo cual, se firmó y selló en la ciudad de Sancti Spiritus, a los 10 días del mes de mayo del año 2010.

EL DIRECTOR GENERAL
PATRIMONIO CULTURAL

Se autoriza al Sr. SOCRATES ALDO BRUNES AMELA ANA, con cédula profesional de la carrera de Licenciado en Historia, con el número 101.101.101, para que realice el inventario de los bienes culturales muebles y inmuebles que se encuentran en el territorio de la ciudad de Sancti Spiritus, en el municipio de Sancti Spiritus, con el fin de determinar el patrimonio cultural de la ciudad.

En fe de lo cual, se firmó y selló en la ciudad de Sancti Spiritus, a los 10 días del mes de mayo del año 2010.

No. Certificación: 114243

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de julio de 2014.

No. Electrónico: 22933

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-J0-30-08-000

Ubicado en: MZ-G-2 LT. 08 URB. EL PORVENIR II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 363,50 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1360662424

INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5445,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5445,00

Son: CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Adg. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARY SOFIA TELLO 02511 11111114

INNOVATION S.A.

30 Junio 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3103008000 MZ-G-2 LT. GURB. EL PORVENIR II ETAPA
Manta, treinta de junio del dos mil catorce

0014489

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300662-21001

LYAS, JUDICIAL S.A.
 87-0-2 LIT. 18 URB. EL PORVENIR II ETAPA

310292

VALOR

3.00

MARGARITA ANCHUTIA L.

31/08/2014 10:37:50

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 28 de septiembre de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Gobierno Autónomo de Bogotá
 Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano
 Calle 26 No. 85-10 Bogotá, D.C. 110015

0000214489

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVL. COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	VALOR N°
3-0-10-12-000	302.80	13.447.00	MP 3-10-12-000 EL PORVENIR II ETAPA	2011	145010	24.700
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJOS Y RECARGOS	VALOR A PAGAR
LYAS, JUDICIAL S.A.						
6/30/2014 12:00 ZAMORA MORA MARIA JOSE			Cota Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	3.173		3.173
			MEJORAS 2012	3.173		3.173
			MEJORAS 2013	3.173		3.173
			TASA DE SEGURO	3.000		3.000
			TOTAL A PAGAR			12.446
			VALOR PAGADO			12.446
			SALDO			0.00



MANTA

Avenida 4 y Calle 11

46772



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46772:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 28 de junio de 2014*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 8, Mz. G-2, ubicado en la Lotización EL PORVENIR 2da ETAPA, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m.- Calle 297-A. ATRÁS: 14,00m.- Terrenos particulares. COSTADO DERECHO: 23,50m.- Lote No. 9. COSTADO IZQUIERDO: 27,00m.- Lote No. 7. AREA TOTAL: 302,50m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planes	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

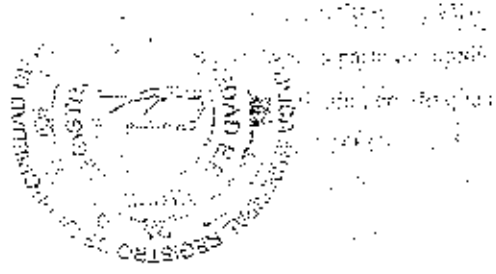
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si



mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Vuelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cía Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta





3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314. Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

1 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijos Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Terqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m. Calle 300. Altras, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 29. Area total 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-000000000520	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:21:58 del sábado, 28 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

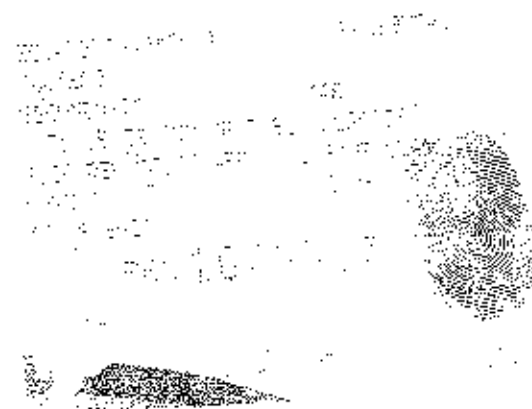
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Donde: Que los precedentes
reproducidos que constan
en... folios... universos
reversos son iguales a los
originales. Monto, 02 de junio de 2014.

Abg. Patricia Merdona Briones
Notario Público Segundo
Monto - Ecuador

120617184-3

[illegible]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 27 de Marzo del 2009.

Señor Don.

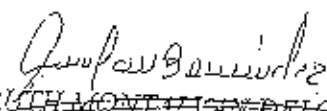
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


RUTH MONTALVO DE DELGADO
Secretario ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaría: Primera

Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL

Céd.No. 130066242-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

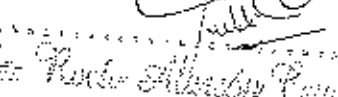
Direcc. Dom.: Calle J-11 s/n - Barrio Jocay.

INSERTO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 424

Registado No. 801

Manta, Mayo 19 de 2009.

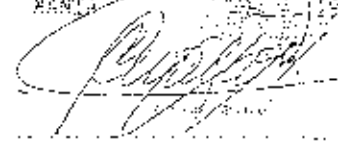

Ruth Montalvo de Delgado
Registradora Mercantil
Cantón Manta



LEONARDO MENDOZA
 2234902210
 CARRERA DE INGENIERIA SUPERIOR
 JOSE CEVALLOS
 SEGUNDA MENDOZA
 MANABU
 10/11/2003
 10/12/2011
 REN 0415786



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 CARRERA DE INGENIERIA SUPERIOR
 130066242.2
 CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO
 MANABU/MANABU/MANABU
 10/11/2003
 10/12/2011
 REN 0415786



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REPUBLICA DEL ECUADOR 07/05/2011

JOSE ADOLFO
 MENDOZA
 CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO

MANABU
 MANABU
 MANABU

10/11/2003
 10/12/2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REPUBLICA DEL ECUADOR 07/05/2011

JOSE ADOLFO
 MENDOZA
 CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO

MANABU
 MANABU
 MANABU

10/11/2003
 10/12/2011

SEFAR 12 FOLIOS ESTAX
FOLIO 12 DE 12
12/09/2013 14:00:00

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.09.04.P4269.- DOY FE. *g*



Roberto Carlos Mendez
Roberto Carlos Mendez
Notario Publico del Estado de Mexico
Ciudad de Mexico

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



SECRETARÍA DE
INTERIORES
Y SEGURIDAD
PÚBLICA

FECHA DE INGRESO: 30/06/14 11:07 FECHA DE ENTREGA: 1 de Julio 2 PM

CLAVE CATASTRAL: 3-10-30-08-000

NOMBRES y/o RAZÓN INH. Jalcas S.A.

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - FONO: 0993880066 SR. Sociates Bienes

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Certificación (Reserva de propiedad)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

Sub PLAU

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CONDICION
1
PARROQUIA
2
ZONA
3
NOMBRE Y APELLIDOS
Y SIU DANIEL EDUARDO
NÚMERO DE IDENTIFICACION
017-0010
1707787790

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CONDICION
1
PARROQUIA
2
ZONA
3
NOMBRE Y APELLIDOS
Y SIU DANIEL EDUARDO
NÚMERO DE IDENTIFICACION
017-0010
1707787790

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CONDICION
1
PARROQUIA
2
ZONA
3
NOMBRE Y APELLIDOS
Y SIU DANIEL EDUARDO
NÚMERO DE IDENTIFICACION
017-0010
1707787790



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

46772



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 28 de junio de 2014*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 8, Mz. G-2, ubicado en la Lotización EL PORVENIR 2da ETAPA, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m.- Calle 297-A. ATRÁS: 14,00m.- Terrenos particulares. COSTADO DERECHO: 33,50m.- Lote No. 9. COSTADO IZQUIERDO: 27,00m.- Lote No. 7. AREA TOTAL: 302,50m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2552
Plano	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembramientos. A sí



mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Juleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento: Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Jalcijes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Jalcijes Cía Ltda		Manta
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jalcijes Cía. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. J-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Torquí del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m, Calle 300 Atras, 10m, Propiedad de Hédros. del Sr. Jose Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m, lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m, lote No. 29. Área total: 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jalcijes Cía Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:21:58 del sábado, 28 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



AUTORIZACION

Nº. 2054-2172

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. SOCRATES AURO BRIONES ARELLANO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria L. Delgado Cía. Ltda., ubicada en la Urbanización III Pío Barba Eda. 2da. Etapa, signado con el lote " 3. Manzana " G-2 ", Parroquia Tarqui, Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Esquina norte: 11.30m. - Lote # 6
Lote: 11.30m. - Lote # 6
Costado derecho: 33.57m. - Lote # 6
Costado izquierdo: 11.30m. - Lote # 7
Área total: 342.50m²

Manta, mayo 30 de 2011

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

La presente autorización se otorga en virtud de la documentación requerida para el trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad, de la Inmobiliaria L. Delgado Cía. Ltda., para la compra-venta de terreno propiedad de la Inmobiliaria L. Delgado Cía. Ltda., ubicada en la Urbanización III Pío Barba Eda. 2da. Etapa, signado con el lote " 3. Manzana " G-2 ", Parroquia Tarqui, Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: Esquina norte: 11.30m. - Lote # 6; Lote: 11.30m. - Lote # 6; Costado derecho: 33.57m. - Lote # 6; Costado izquierdo: 11.30m. - Lote # 7; Área total: 342.50m².

RM

Señor Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
Canton Manta
Canton Manta

